

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza... Cabot.

Salte seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca ó Iviza, franco  
de porte. 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. 12  
Cada número suelto. 4

PALMA.—JUEVES 1º DE FEBRERO DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Leon Español.)

Singularísimo es, y acaso jamás visto, el aspecto que presentan estos días últimos las cosas públicas.—¿Que es lo que sucede? ¿donde vamos á parar? ¿qué desconcierto es este en que la España se encuentra?—¿Hé ahí las preguntas que, mezcladas con un pesar amargo, y en ocasiones con un sentimiento desgarrador de desesperación, salen de todas las bocas, llegan á todos los oídos y contristan aun á los mas frios é impasibles corazones!—«Esta situación no se comprende, ni casi se imagina, dicen otros; de estado semejante de cosas no tenemos idea siquiera: ¿cómo hemos llegado á él? ¿qué medios quedan de salvar la patria, de tornar al estado normal, de restablecer la confianza, de asentar la autoridad del gobierno sobre seguras bases?»

Y sin embargo, la situación se comprende perfectamente: es una situación lógica, es una situación que de antemano podía preveer fácilmente cualquier persona de razon clara, si esta persona conocia de un modo tal cual cumplido el pasado y el presente de España.

Nuestro estado del día (no hay que asustarse!) es un completo caos, nada menos que el caos vertiginoso, oscuro, confuso, impenetrable á que nos ha conducido por un lado la falta de todo género de creencias, y por otro las preocupaciones, los errores, la vanidad, la venganza, los odios, el egoísmo, la traicion, las aberraciones filosóficas y políticas, la inmoralidad, la irresponsabilidad, la perfidia, la insolente audacia, el charlatanismo impúdico y la ignorancia culpina en que estamos viviendo. Ya no hay en España ni religión, ni moralidad, ni acatamiento al trono, ni sumisión á las autoridades, ni respeto á las leyes, ni buenas costumbres, ni opiniones políticas sentadas, ni instrucción sólida, ni consecuencia, ni poder... ¿Cómo ha de mantenerse la sociedad? A cada paso tiene que sufrir horribles convulsiones, hasta que por fin se disuelva por completo, y venga á ser este suelo presa de la primera nación que quiera conquistarle.

Consecuencia legítima de ese estado religioso, normal, filosófico y político de la nación, es el prodigioso fraccionamiento de los antiguos bandos políticos, su pulverización atomística, y la imposibilidad en que todos ellos se encuentran de fundar un gobierno estable. ¿De dónde ha de salir este gobierno, y quién le ha de sostener?

Culpase á la asamblea por su desacuerdo. ¿Y no se advierte que en este punto no es ni mas ni menos una representación viva de la gran torre de Babel que forma la nación entera!—El descreimiento, la falta de autoridad, la libre discusión, la intervención en los asuntos públicos de personas escasamente instruidas y de exígua inteligencia, el desorden intelectual á que ha conducido una superficial aunque poco menos que enciclopédica enseñanza; la anarquía de ideas políticas, la manía de la imitación, el ansia de popularidad, el afán por conquistar empleos y elevadas posiciones, las enemistades, los odios, las rivalidades y compromisos de partido, los intereses en los contrarios... ¿cómo habian de dar jamás por producto la unidad, la armonía y el consentimiento? ¿cómo habian de enlazar un pensamiento fecundo y elevado gobierno?

Pues esto es lo que sucede. Unoos echan á la asamblea la culpa de la situación del país, del desbarajuste en que se mira; otros atribuyen tan deplorable estado á la debilidad y la inacción del gobierno: quien juzga que la causa del desconcierto emana del partido demócrata; quien acusa á la union liberal; quien, exhumando reaciosos sucesos pasados, atribuye tan deplorable confusión á situaciones anteriores; quien sueña, en fin, las causas mas estupendas, dejando campar á su imaginacion libremente. ¡Y sin embargo, la culpa no es particular de nadie, por lo mismo que es de todos!

Desde luego tenemos esta confusión funestísima, que constituye el principal y el mas peligroso de los males presentes; y porque la tenemos fué el formar el propósito de lanzarnos á la azarosa vida del periodismo, ahora que los azares deberán ser mayores que nunca, sobre todo, para quien toma el bien público por norte, y no lleva mas guías que su razon y su conciencia.

Estaban los partidos poco menos que disueltos; habianse efectuado nuevas, pero fortuitas y transitorias agregaciones; en sus campos antiguos se echaba de ver una confusión impenetrable; en todos se advertia inseguridad en los principios; las ideas mas claras se habian obscurecido y turbado por la mezcla; ninguno respetaba ya á su bandera, ni se atrevia á pronunciar su credo sin modificaciones y reservas; parecia que una atmósfera disolvente no dejaba átomo con átomo, y que habia desaparecido todo género de afinidad política... Y como de semejante estado era imposible que saliera un gobierno para el país, comenzamos por advertir en el prospecto esa disolución de los antiguos partidos, y pedimos á voz en grito que se reorganizaran si querian gobernar la nación.

Empero han sido vanos hasta el día nuestros intentos, que son laudables, y cuya bondad está probando la pavorosa y aciaga situación en que la España se mira.

¿De dónde sale en el día un gobierno que cuente con un mes de vida segura? De ninguna parte: porque en los países constitucionales, en los gobiernos de mayorías, sobre todo en países tan divididos como el nuestro, es requisito previo la organización de partidos políticos, bien definidos, bien deslindados, cuyos pensamientos y miras se conozcan y se aprecien por los electores.

Si los demócratas no hubieran estado confundidos con los progresistas al hacerse las elecciones, si se hubieran dado á conocer bien las miras de cada una de las fracciones del progreso; si se hubiese deslindado oportuna y lealmente en qué puntos estaban conformes y en cuáles disentan los hombres del 28 de junio y los del 18 de julio, los pueblos hubieran podido elegir con acierto los representantes del país, y ahora tendríamos en las Cortes una mayoría y una minoría formadas y seguras. Pero todo fué entonces confusión; y confusión sigue todo siendo, y confusión será mientras no se pongan los pareceres de acuerdo, mientras no aparezcan formados partidos bien distintos, que no puedan confundirse, que no se junten con impuras mezclas, tan solo á la desventura del país conducentes.

Sin embargo, al punto á que hemos llegado, muy dudosa es la organización de partidos respetables y legales con la prontitud que se requiere para la salvación de

la patria. ¿Era necesario á este fin que hubiera mas creencias, mas subordinación, mas patriotismo y mas virtudes; era necesario que, enmendando pasados errores, cada nuevo bando político escribiese con toda claridad los artículos de su fé, formulara su pensamiento y determinara su perpétua línea de conducta!

Pero ¿cómo ha de producirse maravilla semejante sin que nuevos acontecimientos den lugar á nuevas afinidades? ¿Quién ha de establecer unidad y cohesión entre esas disgregadas moléculas? ¿Dónde hay una inteligencia tan elevada que, despues de hecho el análisis de las inteligencias vulgares, las sintetice, y forme de la suma de razones una razon general grande y poderosa; de la suma de voluntades una voluntad sola é irresistible? ¿Dónde se encuentra un brazo bastantemente robusto para reprimir los opuestos pareceres, y hacer que vayan unidos por la misma senda viandantes que hasta aquí siempre chocaron y se repelieron?

No esperamos por ahora esta maravilla. Llegará á realizarse el prodigio de nuestra salvación; pero en verdad que no nos atrevemos á predecir ni por quién ni cuando.

Bástenos hoy haber patentizado que lo que sucede es lo que necesariamente habia de suceder. Que tocamos el amargo fruto de la seguida tarea de medio siglo... ¿No era todo el afán disolver la sociedad?... Pues bien: ¡ya va completándose la disolución! El caos se encuentra á poca distancia... ¡Españoles nuestras culpas, hasta tanto que salgan de la boca de Dios estas magníficas palabras en que se revela la inmensidad de su poder *fiat lux!*

Entretanto no olvidemos que, á sombra de nuestro desconcierto, un partido nuevo se organiza en España. ¿Cómo le resistirán los otros hallándose pulverizados y disueltos?

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de enero.

Imposible parece que bajo un gobierno representativo y existiendo libertad de imprenta para poder denunciar tamaños escándalos, haya hombres que explotando su posición oficial y atentos solo á mejorar la condición de sus parientes y amigos, los eleven casi instantáneamente y en alas del mas descansado favoritismo á los puestos mas eminentes y codiciados de sus respectivas carreras, hallándose desprovistos los agraciados de antigüedad de servicios, y de aptitud no pocas veces.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por los siguientes curiosísimos datos que publica nuestro cofrade El Parlamento. Por ellos verán nuestros lectores que la vergonzosa obra de improvisación y de nepotismo empezada con tanto ardor por el inolvidable Atila de la magistratura española, ha sido continuada por su queridísimo subsecretario; y que no es lo mismo adquirir alguna reputación explicando disciplina eclesiástica en una cátedra, que venir á ponerse al frente de uno de los ministerios mas importantes del Estado. Al señor Aguirre puede aplicarse el siguiente verso de un famoso poeta dramático francés:

«*Tel brille au second rang qui se eclipse au premier.*»

Sabemos de cierto que el señor Aguirre, ministro de Gracia y Justicia, acaba de nombrar juez de primera instancia de Madrid á un cuñado suyo.

El tal cuñado llevaba dos meses de juez de

primera instancia en San Sebastian, nombramiento que hizo el señor Alonso, pariente del señor Aguirre, y siendo este último subsecretario del ministerio.

Poco antes era el mismo cuñado juez de primera instancia del Quintanar de la Orden. No es aplicable á este caso aquel epíteto burlesco del señor Martínez de la Rosa que dice:

Cuñados en paz y juntos,  
no hay duda que están difuntos.

La que está difunta con tales ministros es la justicia.

Seria muy curiosa una investigación parlamentaria (ya que este género de investigaciones está de moda) para averiguar los parientes que han colocado en pingües destinos desde el levantamiento de julio los señores Alonso y Aguirre.

Sin haber investigado, allá va la reseña siguiente:

1.º El señor Alonso nombró subsecretario á su pariente el señor Aguirre.

2.º El señor Aguirre nombró presidente del tribunal supremo de justicia al Sr. Alonso.

3.º El señor Alonso nombró oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, con 30,000 reales de sueldo á su hijo don José Alonso y Colmenares que tenia 6,000.

4.º El mismo señor Alonso nombró fiscal de Burgos con 34,000 reales á su otro hijo don Eduardo Alonso y Colmenares, que en el levantamiento de julio era juez de entrada en Tafalla con 12,000 rs.

5.º El mismo señor Alonso nombró regente de la audiencia de Pamplona á don Valentin Garralda presidente de la sala de la misma, y esposo de la señora doña Agueda Alonso y Colmenares, hija del propio señor Alonso.

6.º El mismo señor Alonso hizo que su compañero el señor ministro de la Gobernación nombrase á su hijo don Juan Alonso y Colmenares oficial de la secretaría de la Gobernación con 30,000 rs. cuando tenia solo 16,000 como secretario del gobierno político de Tolosa en tiempo del ministerio San Luis.

7.º El mismo señor Alonso hizo que su otro compañero el señor ministro de Hacienda nombrase administrador de rentas de Vitoria á su otro hijo el menor de todos (ignoramos su nombre) con 20,000 rs. cuando antes tenia 6,000.

Otros muchos nombramientos se han hecho por estos señores de otros parientes y deudos; pero ignoramos los detalles, y prometemos ser otro día mas espifetos.

Si el levantamiento de julio se hubiese hecho para saciar la codicia de las *dinastías* de los Alonsos y los Aguirres, habria sin duda cumplido su objeto.

Entre tanto si el país aun no está constituido, creemos que los tales señores no han perdido el tiempo para constituirse.

Hay una hipocresía de patriotismo como la hay de religión.

Los hombres verdaderamente religiosos aborrecen á los hipócritas de religión mas que á los impíos.

Creemos que los verdaderos liberales deben aborrecer á los hipócritas de *liberalismo* mas que á los *realistas*.

El país juzgará si esto es moralidad y progreso.

Hoy ha corrido la voz, dice uno de nuestros colegas de la mañana, de que el asentista se habia negado á dar pan á las tropas de la guarnición.

Si la noticia es cierta lamentamos como el que tan hrroroso conflicto, y nos llenamos de asombro al ver que la imprevisión de los hombres que se hallan al frente del gobierno, raye tan alto. Sabiamos que la situación del

Tesoro era sumamente angustiosa, pero jamás creímos que la escasez de fondos pudiera llegar hasta desatenderse de este modo el pago de tan sagradas obligaciones. La pluma se nos cae de las manos, porque hay ciertas nuevas de tanta gravedad, que no necesitan el mas leve comentario.

(Leon Español.)

**GACETILLA.**

**EN SUSPENSO.**

*Es de vidrio la muger:  
pero no se ha de probar  
si se puede ó no quebrar,  
porque todo puede ser.*

La situación de España es, ni mas ni menos, la del zancarrón de Mahoma:

La de la espada de Damocles:

La de un ahorcado.

Nuestro elemento es el aire; nuestro punto de apoyo un cabello. Si este cable salvador no tiene buenas raíces, si termina, por ejemplo, en alguna peluca, somos perdidos.

La peluca, en vez de sacarnos de este conflicto se hundiría con nosotros.

Tenemos, ó por mejor decir, tenemos un trono; hoy está en suspenso.

La blanca mano de D. Quijote cayó voluntariamente en poder de Maritornes. El buen caballero, desfacedor de entuertos, tiene hoy sujeta de un cordel su nunca vencida muñeca. Hasta ahora su situación era todavía soportable; pero Rocinante, cansado de esperar, comienza á salirse de entre los pies. Los apuros del héroe manchego se complican.

Esto por lo tocante al gobierno.

Suspensa Maritornes de las palabras del andante hidalgo, olvidase de desatarle y se suspende á sí misma.

La Asamblea es justa; no permite que nadie mande, pero tampoco manda ella.

Hasta que forme la ley fundamental, quiere que todo esté pendiente: es decir, que á todos nos deja colgados.

La ley de quintas permanece en suspenso.

En suspenso el armamento de la milicia, en suspenso la formación de un ejército.

Entre tanto nos hallamos pendientes de una invasión carlista y de una intenciona democrática.

En suspenso está la persecucion de los malhechores: la llegada de los correos pende de lo que Dios quiere.

En suspenso se encuentran, el pago de los cupones, las libranzas sobre correos, las devoluciones de la caja de depósitos, el abono de los sueldos del Estado, la actividad fabril, las transacciones comerciales.

Los pendientes del ministerio de Fomento son la síntesis de la situación.

Cada español se ha convertido en un péndulo, como QUEVEDO: ¡y sin embargo, aun nos llamamos un pueblo independiente!

Para presenciar tan anómalo espectáculo, el mismo Manzanera ha suspendido su perérezso curso.

Hasta el sueño se halla en suspenso.—Esto consiste en que el hambre no nos deja dormir.

Verdad es que á fuerza de prolongarse el insomnio, suele estrangular momentáneamente al hambre. Todo se halla compensado en el mundo. Por este nuevo método se consigue á veces la suspension del apetito.

Estrañolada, ó no el hambre conserva siempre en suspenso el ejercicio de los dientes. El país, al meditar sobre ello, está con el alma en un hilo.

Y lo que pasa á los almas y á los dientes, acontece asimismo á los pies de los ciudadanos. Nos encontramos en un pie, como las grullas: el menos asustadizo tiene ya un talón al aire.

Con estos talones sobrantes podrá el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Madoz, restablecer la confianza y levantar el crédito público.

**PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS**

del Exmo. Sr. D. Madoz Pascual.

Derribo á mi manera á Sevillano,

Y le sigo queriendo como á hermano.

El que quiera medrar, diga conmigo: «De todos soy particular amigo.»

Lealtad y corazon son mi moneda,  
Y cuanto mas la gato, mas me queda:  
Que esta moneda al hacendista ducho  
Nada le cuesta, mas le vale mucho.

En administracion, cosa es sabida  
Que el alma se alimenta sin comida.  
De tan alta razon saco dinero;  
Vengan los bienes que disfruta el clero.

Como soy liberal y de los fieles  
Propongo la subida de aranceles:  
Pues aunque España llorará mis planes,  
Españoles no son los catalanes.

Para pagar las deudas del erario,  
No hay nada comparable á un Dictionario;  
En él os doy cual sabio economista,  
Innumerables letras á la vista.

Si juego con la Hacienda á la pelota,  
¿Qué puede ser? Que hagamos bancarrota.  
¿Yo qué pierdo? Aplaudiéndome la gracia  
Coronas me dará la democracia.

Teniendo yo remedios para todo,  
Y arregladas las cosas de este modo,  
Segura y limpia vivirá mi fama  
Envuelta en copos de algodón en rama.

Esto dijo: soltó la campanilla  
Y agarró del tesoro la aldadilla.

(Padre Cobos.)

**ALCANCE.**

**CORREO DE HOY.**

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las nueve de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 10 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 27 del pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

**DISPOSICIONES OFICIALES.**

Real decreto nombrando ministro residente en el Brasil á D. Fabricio Potestad.

Otro designando para director de comercio en el ministerio de estado á D. Miguel de los Santos Alvarez.

Otro jubilando y relevando del cargo de ministro residente en Dinamarca á D. Ramon Maria Bazo.

Otro nombrando ministro residente en Dinamarca á Diego Coello y Quesada.

Otro decidiendo que D. Diego Coello y Quesada, ministro residente nombrado para Dinamarca, pase con igual categoria á desempeñar otro destino, y nombrando para que le reemplace á D. Vicente Gutierrez de Teran.

Otro relevando del cargo de encargado de negocios y cónsul general en la república del Ecuador á D. José de Zambrano y Viana.

Otro declarando cesante á D. Ramon Lozano y Armenta, enviado extraordinario y ministro de Méjico.

Otro nombrando para este cargo á don Juan Antoine y Zayas.

Otro modificando la organizacion de la secretaría de Estado y en su consecuencia suprimiendo la plaza de subsecretario y aumentando la de un oficial con el sueldo de 20,000 rs. que desempeñará el negociado de la subsecretaría.

Otro nombrando subinspector de la milicia nacional de Granada al coronel retirado D. Manuel Carrasquedo.

Comunicacion del duque de la Victoria á los gobernadores de provincia recomendando la conservacion del orden, la regularidad en la recaudacion de las contribuciones y el imperio de las leyes.

Reglamento aprobado por S. M. para régimen y gobierno de la escuela especial de arquitectura.

Real orden desaprobando la medida acordada por la diputacion provincial de Almeria de que se imponga á la exportacion para el estrangero y puertos del reino

un cuartillo por ciento sobre su valor y un medio sobre todo género que se importe á fin de cubrir la baja que ha ocasionado la supresion de consumos. S. M. muestra cuan desagradable le ha sido la conducta observada en este asunto por la diputacion y el gobernador de aquella provincia.

**CORTES CONSTITUYENTES.**

Sesiones del 26 y 27 del pasado.

Las cortes abrieron su primera sesion á la hora ordinaria. Leyéronse dos proyectos de ley autorizados por las secciones, uno de ellos del señor Orense relativo al desestanco de la sal y del tabaco, y otro del señor Sanchez Silva sobre reforma del arancel de importacion. A pesar de que el Sr. Madoz dijo que iba dispuesto á la discusion de ambos, sus autores aplazaron para otro dia el apoyarlos. Respecto al primero dijo el señor ministro de Hacienda que el gobierno le combatiría resueltamente. El señor Peña preguntó al gobierno el estado de nuestras relaciones con Portugal y de la cuestion de Cuba; y el gobierno aplazó la contestacion. El Sr. Suarez interpeló al gobierno sobre la continuacion de las comisiones de investigacion de la riqueza pública, y el señor ministro de Hacienda contestó haciendo ver la conveniencia de que continúen dichas comisiones, lo que se demostraba con el dato estadístico de que, segun sus trabajos, eran mas las casas aseguradas de incendios que las que pagaban contribucion. El señor Salvador hizo presentes los abusos cometidos en Almeria, donde se ha alterado el arancel de esportacion. El señor ministro de Hacienda respondió que el gobierno habia condenado y condenaria siempre tales abusos, y que en lo sucesivo se entenderian los ministros de gobernacion y de hacienda para el nombramiento de gobernadores. El señor Llanos procuró disculpar al ayuntamiento de Almeria diciendo que este habia tenido que recargar la esportacion para atender á obligaciones cuyo descubierta amenazaba producir alborotos; pero el señor Madoz insistió en condenar la conducta del ayuntamiento, de la diputacion provincial y del gobernador, que, en concepto del señor ministro de hacienda, debieron arrostrarlo todo antes de traspasar la ley.

Leyéronse dos enmiendas al reglamento dirigidas á limitar las preguntas é interpelaciones que roban el tiempo de la asamblea. Una de ellas fué apoyada por su autor el señor Yañez, y ambas pasaron á la comision de reglamento. En seguida se leyó el dictamen de la comision relativo á la licencia del señor Pacheco para ir á la embajada de Roma: la mayoría opinaba que se le concediese quedando sujeto á reeleccion. El señor Moyano en un voto particular opinaba que no necesitaba la licencia de las cortes y si solo quedaba sujeto á reeleccion. El señor Pacheco contó la historia del nombramiento en cuestion y dijo que aceptaria completamente el acuerdo de las cortes cualquiera que este fuese. El señor Sanchez Silva censuró agriamente la eleccion del señor Pacheco para la embajada de Roma, y queriendo probar su falta de idoneidad para este cargo dijo que en 1841 combatió la venta de los bienes del clero y hasta acusó de jansenistas y luteranos á los que la defendian. El señor Pacheco contestó al señor Sanchez Silva faltaba á la verdad, pues él no habia dado tal denominacion á los ilustres patricios que opinaban por aquella medida, porque ni estos la hubieran tolerado ni era propia de su templanza. El señor Sanchez Silva insistió en que su aserto era cierto; y consultado el discurso á que el señor Sanchez Silva aludia, resultó que el señor Pacheco no habia usado aquellas palabras en el sentido que se suponía. Despues de apoyar el dictamen de la mayoría el señor ministro de Estado y de retirar á su invitacion el voto particular el señor Moyano, se aprobó el dictamen en votacion ordinaria por una gran mayoría. Continuando la discusion de la totalidad de las bases, habló largamente en contra el señor Orense y le contestó á nombre de la comision el señor Heros en un discurso que, como todos los suyos, se oyó con mucha complacencia, tanto por la belleza y amenidad de las formas como por la novedad y la sensatez del fondo. Así terminó la sesion.

La segunda principió por la eleccion de vicepresidente. Obtinieron votos los señores Portilla, 53; Heros, 52; Sanchez Silva, 36, y otros señores diputados. Siendo 85 votos los necesarios para obtener mayoría absoluta no resultó eleccion, y se procedió á nuevo escrutinio. Tomaron parte en el 220 diputado el señor Portilla obtuvo 112 votos y el señor Heros 107, quedando el gido para aquel cargo D. José de la Portilla.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 26 de enero.

Se lee en el Parlamento: «Circuló anoche con apariencias formales exactitud una grave noticia.

Deciase que el representante de Su Santidad despues de haber sabido la resolucion publicada por el gobierno en la asamblea acerca de la supresion del Concordato para enajenar los bienes que posee el clero se habia dirigido al ministro de estado en solicitud de explicaciones de tan importante resolucion.

Añadiase que el representante del gobierno pontificio estaba dispuesto á pedir sus papeles si el gobierno insistia en la declaracion hecha por el ministro de hacienda de romper el Concordato sin contar con el beneplácito y conformidad de la Santa Sede.

Considérese cuantas complicaciones y conflictos pueden surgir de esta manera de gobernar, resolviendo mas que revolucionariamente cuestiones tan variadas y complejas.

— *El Faro Nacional* se avergüenza de que en pleno parlamento se predica el comunismo. Algunos propietarios *sienten* que se pone en práctica en Zaragoza, Estremadura, etc.

— *El Parlamento* desnuda al Sr. Madoz, á su programa, haciendo ver que todo reduce á romper con la Iglesia y con la industria nacional.

— Leemos en la *Nacion*.

Parece que al brigadier Pampillon, gentilhombre de S. M. el rey, se le ha destinado un cuartel á una provincia.

— La crisis que se ha anunciado es posible que se aplace, en tanto los demás ministros no han hecho oposicion al plan económico del señor Madoz. En todos ellos hay sobra de buen deseo, y lo único que es censurable en ellos, es la falta de originalidad é iniciativa para constituir los servicios publicos bajo formas mas anchas que hasta ahora.

— La dilacion que puede sufrir la publicacion del decreto de amortizador de los bienes del clero consistirá en la necesidad de que pongan de acuerdo los tres ministerios de hacienda, estado y gracia y justicia. Segun interpretacion de algunas personas, los bienes eclesiásticos que se venderán son los que pertenecieron á los regulares y á las monjas, pues no creen que haya de desposeerse al clero secular de sus fincas cuando por el Concordato se le concede derecho de posesion y adquirir. Ignoramos lo que sobre esto piensa el ministerio.

— Anoche se reunió por extraordinario consejo de ministros, y con motivo de haber visto entrar en casa del duque de la Victoria donde se celebraba, algunos eclesiásticos, corrió la ridícula noticia de que el ministerio estaba en crisis por apreciar sus individuos de diferente modo la cuestion de la desamortizacion eclesiástica, y que el alto clero acudía á protestar contra esta. Pero nada habia mas de tanta de la verdad. El abogado defensor del asesino del conde de Viamanuel, acudió á la familia del desgraciado conde pidiendo perdón para su cliente. La señora duquesa de Godoy madre política de la víctima, y algunos sacerdotes acudieron á S. M. solicitando la conmutacion de la pena de muerte impuesta al asesino. S. M. se mostró propicia á conceder esta gracia, pero quiso oír antes el parecer de sus consejeros responsables. El consejo de ministros se reunió con la urgencia que el caso requería pero con harta pena convino el consejo en que no podia contribuir al perdón de un desdichado que premiadamente fué dos veces asesinado. Así lo manifestó á S. M. y apreciando la razón aquellas razones denegó la gracia de perdón y hoy por la mañana se ha cumplido la sentencia de muerte.

Id em 27.

Parece que al dejar el señor Sevillano cartera de Hacienda, ha regalado unas cosas

... a sus ahijados, sumiendo en el panteon de los cesantes otras tantas victimas. Si el hecho es cierto y tiene las proporciones que nos ha referido, volveremos á hablar de él con detenimiento.

A las noticias que damos en otra de este numero, añade uno de nuestros colegas que el representante de la Santa Sede ha manifestado al gobierno, que si para ejecutar la desamortizacion eclesiastica, se trata de alterar las estipulaciones acordadas con este objeto en el concordato, el gobierno pontificio por su parte se creera el derecho de derogar el artículo 42 del mismo por el cual se comprometia la Santa Sede á respetar las anteriores enagenaciones de bienes nacionales.

Sigue hablándose estos dias de la salida del general Aguirre, y persona que puede estar bien enarmada, por ser de la dinastia, ha divulgado que este ministro desea ocasion de abandonar su cartera antes de manifestar el pensamiento que tiene oculto hace dias. Otros añaden que este pensamiento es parecido al que tenia el Señor Sevillano. ¡Cuánto piensan estos señores!

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Oriente.**—El *Monitor* anuncia que los gobiernos inglés y francés han puesto á disposicion del gobierno ruso los objetos del culto y ornamentos tomados en Bomar-Sund, antes de la destruccion de la fortaleza.

El *Constitucional* publica un despacho de Sebastopol del 14, que anuncia que los campamentos están inundados á consecuencia del deshielo de los caminos que están muy malos.

Sin embargo se transporta una enorme cantidad de balas y bombas de Balaklava á las baterias que, segun dicen, deben romper el fuego el 15.

**Francia.**—Un despacho anuncia la llegada del príncipe Napoleon á Marsella; S. A. I. descansa en Lyon y Chalons en su viaje á Paris. — Escriben con fecha del 22 de Paris que sin embargo de la reserva de Napoleon en todas sus cosas, ha podido traslucirse su deseo de presentarse al frente de los ejércitos aliados para la

proxima campaña. Añade la carta que la reina Victoria ha dado orden para que se escojae dos de sus mejores yeguas á fin de hacer con ellas un presente al emperador, ademas de otros que tiene preparados con el mismo objeto.

**Italia.**—El rey de Cerdeña, que hace pocos dias sufrió la pérdida de su madre la archiduquesa de Austria Maria Teresa Francisca, acaba de experimentar otra terrible, en la persona de su esposa Maria Adelaida hija del archiduque Raniero, que ha fallecido el 20 del corriente á las 7 de la tarde de sobre-parto ó tifus, á la edad de 33 años. Esta malograda princesa contrajo nupcias con Victor Manuel el 12 de abril de 1842, y deja siete hijos.

**Alemania.**—Se anuncia que la dieta de Francfort parece ha adoptado el proyecto de movilizacion de 240,000 hombres del ejército federal. La Prusia parece que ha votado por la adopcion.

**Inglaterra.**—Recibimos directamente de Lóndres el despacho siguiente con fecha del viénes:

Lord John Russell ha motivado su dimision en que habia pedido en el mes de setiembre que lord Palmerston fuese nombrado ministro de la guerra con poderes extraordinarios: que el sábado renovó su peticion sin resultado, y no creyendo deber hacer oposicion á la mocion del diputado Roebuck ha dado su dimision.

Despues han circulado rumores de que lord Palmerston era nombrado ministro de la guerra, y que se lamentaba de la retirada súbita de lord Russell, sin confirmar su nombramiento al ministerio.

La mocion de M. Roebuck, que pedia el nombramiento de una comision, con el objeto de que examinase el estado del ejército delante de Sebastopol y la conducta del departamento de viveres ha sido atacada por M. Sydney Herbert.

El duque de Newcastle ha dado en la camara de los lores, sobre la retirada del Lord Russell esplicaciones analógicas á las que se han dado en la camara de los comunes.

Se cree generalmente que Lord John Russell y lord Palmerston serán nombrados ministros.

## PALMA 1.º DE FEBRERO.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**INTERESANTE.**—La abundancia de materiales no nos permite hoy dar cabida á una orden que acabamos de recibir; pero como la consideramos de interes para el público pagano vamos á extractar su contenido. Asi llegará á conocimiento de quien corresponda.

Por el Gobierno de esta provincia se concede un plazo de tres dias para que acudan á satisfacer sus descubiertos los contribuyentes por territorial é industria que adeuden alguna cantidad correspondiente al año último y anteriores. Los dias hábiles para dicho pago serán el 2, 3 y 4 de este mes, pasados los cuales se osarán medidas de rigor contra los morosos, pues

*el gobierno de S. M. en comunicacion de doce del próximo pasado mes de enero ordena que sin contemplacion de ningun género, valiéndose de los medios que dictan las instrucciones, y hasta haciendo uso de la fuerza pública, si aquellos no bastasen, se hagan efectivos cuantos descubiertos se adeuden á la hacienda.*

Esto son.... medidas suaves.

**ESPECULACION LUCRATIVA.**—Recomendamos al comercio, á la corporacion municipal, y sobre todo, al público consumidor, la lectura del siguiente atuncio que publica el *Diario de Barcelona* correspondiente al dia 23 del pasado enero.

«**Ventas.**—En el mercado de la Boqueria se continua vendiendo la carne de buey, de superior calidad al precio de once cuartos la tercia, en las dos mesas puestas por el Exmo. Ayuntamiento, que se distinguen con el rótulo de las armas de la ciudad: dichas mesas están situadas al entrar en la pescadería.»

¿En que consistirá que la carne se expende en el mercado de Barcelona á poco menos de peseta la libra y en el de Palma á peseta y media?

¿En que consistirá que el Ayuntamiento de Barcelona tiene medios para establecer una competencia, asaz beneficiosa para el público, y el de Palma carece de ellos?

De seguir las cosas en su actual estado al quien se aprovechará: muchos padecerán.

**MALA NOTICIA.**—Lo es la que en carta fecha de ayer nos comunica nuestro correspondiente de Santa Maria.—Parece que en el camino vecinal que de esta villa conduce á la de Sóller y punto denominado la viña de *Son Sureda*, fué encontrado un carro cargado de algarrobas, que segun su tablilla pertenece al pueblo de Selva, el cual habia volcado, matando á su conductor Juan Morro, jóven de 25 años.—La autoridad instruia las oportunas diligencias.

**DESGRACIA.**—Dicennos que dias pasados sucedió en esta ciudad una parecida á la que acaba de ocurrir en Santa Maria. Entrando por la puerta del Muelle un carro cargado de tablones hubo de espantarse la caballeria con el ruido de la música del regimiento de la Union que regresaba á su cuartel, despues de pasada la lista de la tarde, y volcó el carro, cogiendo debajo á su conductor, que resultó bastante mal parado.

**CONTINUA EL MISMO ASUNTO.**—Esta mañana ha volcado en la cuesta nueva de Santo Domingo una tartana que conducia varias personas resultando bastante lastimadas la mayor parte de ellas. Ha causado esta desgracia el monton de escombros que existe frente á las obras que se hallan en construccion en aquel sitio.

**DEBEN EVITARSE.**—Las carreras que dan á las caballerias los carreteros en el espacio que media desde la puerta del Muelle hasta la plazuela del demolido convento de San Francisco. Dentro de la ciudad, sea cual fuere el punto de ella, los carruajes solo deben marchar al paso. Asi se evitará tener que lamentar desgracias.

**PELIGROSO.**—Lo es en extremo un grande hoyo que existe en la calle de Santa Eulalia. Y lo peor, lo injustificable es que de noche queda descubierto aquel precipicio sin duda para que puedan romperse la crisma los transeuntes.—¿Para que sirven los bandos de buen gobierno y los encargados de hacerlos cumplir?

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 2 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 4 del que corre á las 10 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Barcelonés al mando del capitan don Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 4.º de febrero de 1855.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 31.

De Charleston en 69 dias corbeta Constancia, de 249 ton., cap. Oliver, con algodón.

De Iviza en 1 dia laud San José, de 50 ton., pat. Masot, con trigo y habas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Festividad del dia de mañana.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

A los cuarenta dias del nacimiento de Cristo Señor Nuestro Salvador celebra la santa iglesia la fiesta de su presentacion en el templo, que tambien se dice la purificacion de Nuestra Señora y la Candelaria. Mandaba la ley que todo primogenito así de hombres como de animales fuese ofrecido al Señor y que toda muger que pariese hijo estuviere retirada cuarenta dias para purificarse, cumplidos los cuales habia de ofrecer un cordero, y no pudiendo por su pobreza un par de tórtolas ó palominas. Claro está que el bendito niño Jesus, hijo de Dios y legislador y autor de la ley, y Maria madre de Dios, reyna y princesa de todo lo criado no estaban obligados á guardar estas leyes. Quisieron pero sugertarse voluntariamente á ellas para nuestro ejemplo y santificacion.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de Santa Eulalia á las seis se dará principio á las cuarenta horas dedicadas al misterio de la Purificacion de Nuestra Señora: á las diez misa cantada con música y sermon que dirá don Vicente Terrasa Pro., reservándose á las siete y cuarto.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 59 ms.

Pónese á las 5 » 4 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

Alquileres y arriendos.

El que quiera arrendar un piso que reune bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

En la casa zaguan situada en la calle de la cofradia de San Miguel, manzana 127, número 49, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en el primer piso.

El que quiera comprar una casa botiga y altos, en parage céntrico de esta ciudad, con fabrica y enseres para la confeccion y venta de fideos, ó bien sin ellos, podrá verse con D. Gerónimo Forteza, plaza de las Copiñas.

A la falda del Castillo de Bellver, sitio llamado el Terreno, hay para alquilar una casa de recreo, cómoda, altos, que disfruta de la doble vista de mar y tierra. Informaran en esta imprenta.

Ventas.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

BACALAO.

En la tienda de Juan Amer, esquina á la plazuela de Copiñas, se han recibido móllares é irlandesas de primera calidad, que se vende á quince cuartos tercia.

Se venden unas casas nuevas y de moderna construccion, consistentes en dos pisos enladrillados y una azotea. Están situadas frente al hospital militar de esta ciudad, ó sea en la

reconada de Santa Margarita. En esta imprenta darán razon.

Se desea vender un caballo para montar para tiro y ademas una tartana. En esta imprenta darán razon.

Compras.

Se desea adquirir ó tomar en establecimiento un predio que diste de la ciudad 3 heras, situado en lugar sano. En esta imprenta darán razon.

El que quiera vender un censo de 80 libras ó dos ó tres que compongan dicha cantidad acuda á esta imprenta y le informaran de que desea adquirirlos.

Nodrizas.

Una de 30 años de edad y la leche de 6 meses, primeriza, natural de esta ciudad, de encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Informaran en esta imprenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Poliorama mecánico.

Está de manifiesto todos los dias en la plazuela de San Francisco, inmediata al Borne, desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Entrada 6 cuartos, sillas 3 cuartos.

El señor Aldo da funciones particulares, juegos de mano, magnetismo, y trasladado al domicilio la fantasmagoria, todo á precio módico.

Vive en la plaza de San Nicolas, número 45, entresuelo.

IMPRESION BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.